P&G-IVP-021-130
Cartagena, 09 de Diciembre de 2024

Señores:
WILMER IRIARTE RESTREPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

ANDREA CATALINA PLAZA SANCHEZ
Representante legal
CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23
Ciudad

Ref: CONTRATO DE OBRA LP-SID-UAC-020-2023 cuyo objeto es "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, K0+000 - K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-SID-UAC-021-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, KO+OOO -K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"-

Asunto: Solicitud de prorroga N° 5.

Cordial Saludo.

De acuerdo con el comunicado CPC-2023-063 de fecha de 05 de Diciembre de 2024 en el cual el contratista **CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23** solicita una prórroga del contrato, por el término de un mes esta interventoría **PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS** se permite conceptuar y recomendar lo siguiente:

ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Secretaria de Infraestructura Distrito Turístico y Cultural de Cartagena	
Solicitante	CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23 NIT. 901.638.507-1 Contrato de obra N° LP-SID-UAC-020-2023

Objeto	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, K0+000 - K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Plazo inicial del contrato	Ocho (8) meses.
Prorroga N° 1	Tres (3) meses.
Suspensión N° 1	21 de junio de 2024
Reinicio N° 1	13 de septiembre de 2024
Prorroga N° 2	Treinta y cinco (35) Días.
Prorroga N° 3	Un (1) Mes.
Plazo actual del contrato	Catorce (14) meses y cinco (5) días.
Fecha de acta de inicio	21 de julio de 2023
Fecha de terminación actual	18 de diciembre de 2024
Valor del contrato	$ 5.411.100.302,00
Objeto de la modificación	**Prorroga** **Tiempo:** Trece (13) días [X] **Solicitud de Prorroga** Contrato No. LP-SID-UAC-020-2023 debido a subsanación de tramites administrativo para ajuste de proyecto.
Nueva fecha de terminación	31 de diciembre de 2024

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

En calidad de interventor, desde el punto de vista técnico, contractual, financiero y de conveniencia del proyecto recomendamos la siguiente modificación contractual al contrato No. LP-SID-UAC-020-2023, así:

Prorrogar: Con el fin de preservar los tiempos contractuales de la obra "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, K0+000 - K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS." se requiere prorrogar el contrato en trece (13) días, ampliando el plazo de ejecución del 18 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que se han presentado situaciones no atribuibles al contratista como lo son: Los tramites internos administrativos de la entidad contratante específicamente en la revisión de oficina jurídica del despacho del alcalde y su legalización.

CONCEPTO Y AVAL DEL INTERVENTOR

- ✓ **TRAMITES INTERNOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AJUSTE N° 1**

Durante el último mes se han realizado las acciones pertinentes para la realización de documentos, generación de formatos, revisión y radicación ante la entidad del AJUSTE N° 1. Sin embargo, aun existen procedimientos que actualmente se encuentran en ejecución y son totalmente necesarios y requeridos para el éxito en las metas asignadas al presente proyecto.

Por consiguiente, se elaboró un cronograma según los tiempos administrativos necesarios para la subsanación del trámite del proyecto de la siguiente manera:

1. Verificación en sitio de las modificaciones **(Realizado)**
2. Conciliación entre contratista e interventoría y entrega de documentación **(Realizado)**
3. Presentación del ajuste ante secretaria **(Realizado)**
4. Revisión de ajustes y elaboración de formatos **(Realizado)**
5. Radicación ante planeación **(Realizado)**
6. Revisión de oficina jurídica del despacho de alcalde y Firma del alcalde (10 días)
7. Trámites administrativos para legalización (3 días)

Total días: 13 días

Por lo tanto, establecido lo anterior y en concordancia con los retrasos administrativos, esta interventoría conceptúa que el periodo a necesitar por **CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23** se encuentran procedentes en por lo menos 13 días de prórroga.

PRORROGA

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita una prórroga al contrato por trece (3) días, quedando de la siguiente manera el plazo del contrato:

EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, K0+000 - K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
	Inicio	**Fin**	**Duración**
PLAZO INICIAL	21/07/2023	21/03/2024	8 meses
PRORROGA N° 1	22/03/2024	21/06/2024	3 meses
SUSPENSION N° 1	21/06/2024	13/09/2024	2 meses y 23 días
PRORROGA N° 2	13/09/2024	18/10/2024	35 días
PRORROGA N° 3	18/10/2024	18/11/2024	1 mes

PRORROGA N° 4	18/11/2024	18/12/2024	1 mes
PRORROGA N° 5	19/12/2024	31/12/2024	13 días

PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Finalmente, por ser la Interventoría un contrato accesorio del principal se hace necesario prorrogar el contrato de Interventoría No. CM-SID-UAC-021-2023, por un periodo igual al del contrato de obra, es decir hasta el 31 de diciembre de 2024, Por lo tanto, considerando la mayor permanencia en obra para la ejecución de las actividades en el proyecto: Esta Interventoría se permite solicitar formalmente la adición de recursos correspondientes a los tres meses adicionales los cuales requieren necesariamente el acompañamiento, supervisión y mayor permanencia en obra de profesionales de interventoría para la correcta ejecución de los mismos, por lo tanto, luego de evaluar dicha situación PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS propone lo siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA ADICIONAL					
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, K0+000 – K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"."					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoria	$ 6.000.000,00		0,50	$ 3.000.000,00
1	Residente de Interventoria 1	$ 3.500.000,00		1,00	$ 3.500.000,00
1	Asesor en pavimentos	$ 5.000.000,00		0,00	$ -
1	Asesor Geotecnico	$ 5.000.000,00		0,00	$ -
1	Trabajadora Social	$ 2.000.000,00		0,20	$ 400.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 2.000.000,00		0,20	$ 400.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Topografo	$ 2.300.000,00		0,40	$ 920.000,00
1	Tecnologo SISO	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					

1	Secretaria - Delineante	$ 1.350.000,00		0,40	$ 540.000,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Cadenero	$ 1.350.000,00		0,40	$ 540.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 11.100.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**225%**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 24.975.000,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**	**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
1	Transporte	MES	$ 3.850.000,00	1,00	$ 3.850.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Oficina, incluye servicios	MES	$ 1.193.109	1,00	$ 1.193.109,00
1	Alquiler de equipos de topografia	MES	$ 1.500.000,00	0,40	$ 600.000,00
1	Fotocopias, edicion informes, registros fotograficos entre otros	MES	$ 505.999,79	1,00	$ 506.000,00
1	Comunicaciones (telefono,fax, internet)	MES	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00
OTROS COSTOS					

3	Ensayos de laboratorio	MES	$ 786.000,00	1,00	$ 2.361.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 8.830.109,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 33.805.109,00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					
VALOR TOTAL BÁSICO (E)					**$ 33.805.109,00**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 6.422.971,00**
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 40.228.080,00**

En consecuencia, recomendamos a la entidad contratante realizar el acto administrativo correspondiente al adicional por CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA PESOS ($40.228.080,00) adicionales al valor inicial estipulado del contrato de interventoría No. CM-SID-UAC-021-2023.

Agradecemos al contratista **CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23** enviar el cronograma propuesto según presunta prorroga en un tiempo perentorio de tres (3) días hábiles con el objetivo de evaluar la reprogramación del proyecto.

Quedamos a su entera disposición para cualquiera ampliación que se requiera al contenido de esta comunicación.

Atentamente,

ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ
Representante legal de Interventoría
Proyectos y Gestión del desarrollo S.A.S